



AÑO 5 | III EDICIÓN | N°15-2018

SEMANARIO

GOTAS DE ACTUALIZACIÓN

> Identificación y Evaluación de Riesgos en una Auditoría de Estados Financieros

Por: José Mauricio Farfán Cárdenas (COL) | Publicación original para <https://www.auditool.org>

Un elemento del plan y estrategia de Auditoría es la identificación y evaluación de riesgos, papel de trabajo que se apertura al inicio del trabajo en la etapa de planeación, y que durante el proceso de Auditoría se debe actualizar en cada momento que exista un nuevo riesgo, que se modifique la calificación o sencillamente en el momento que sea necesario efectuar algún ajuste a las consideraciones de riesgos, y se cierra al momento de concluir la Auditoría, en la etapa final de cierre, con la emisión del dictamen de auditoría.

Dentro de la metodología de Auditoría se debe considerar el entendimiento del negocio del cliente, para identificar factores de riesgo internos, externos, industria en la que se desenvuelve, regulación y además es el insumo que nos permite entender cómo se inician, se procesan y se registran las transacciones en la contabilidad.

Entender y conocer la entidad y su entorno

Se debe obtener conocimiento de los siguientes ele-

mentos, con el propósito de identificar y evaluar los riesgos de Auditoría en los estados financieros que se auditan:

1. Factores relevantes de la industria y regulación aplicable.
2. La naturaleza de la entidad, en particular: Sus operaciones, Su estructura de gobierno y de propiedad, tipos de inversiones y participaciones, estructura de deuda financiera, compromisos y contingencias.
3. Políticas contables aplicadas por la Entidad.
4. Objetivos estratégicos de la Entidad.
5. Indicadores financieros y no financieros con los que se mide la gestión de la Entidad.

Los procedimientos de indagación permitirán obtener evidencia, sin embargo por si solos no son suficientes, es decir, se deben complementar con procedimientos sustantivos y analíticos. Cuando se trata de trabajos recurrentes, se debe acceder a la información de esos periodos, esa información será de gran utilidad para la Auditoría del ejercicio corriente.

> Identificación y Evaluación de Riesgos en una Auditoría de Estados Financieros

Por: José Mauricio Farfán Cárdenas (COL) | Publicación original para <https://www.auditool.org>

Algunas recomendaciones para tener en cuenta al momento de abordar el proceso de identificación y valuación de riesgos de Auditoría.

- Los riesgos en los estados financieros pueden ser originados por un entorno de control deficiente.
- Los riesgos de error material en las aseveraciones de los estados financieros sobre los tipos de transacciones, saldos e información a revelar deben tenerse en cuenta, ya que esto facilitará de manera directa la determinación de la naturaleza, momento de aplicar y extensión de los procedimientos de Auditoría.
- Al identificar y valorar los riesgos de error material, se podrá llegar a la conclusión que los riesgos identificados se relacionan de manera más generalizada con los estos financieros en su conjunto.
- Cuando la Dirección de la Entidad manifiesta que los estados financieros son preparados y emitidos de conformidad con las políticas contables aplicables, la Administración implícita o explícitamente está aseverando en relación con el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los elementos de los estados financieros.

Aseveraciones sobre tipos de transacciones y hechos durante el periodo objeto de la Auditoría.

- Existencia: Las transacciones y hechos registrados existen, han ocurrido y corresponden al giro normal de los negocios de la Entidad.
- Integridad: Se han registrado todos los hechos transacciones que tenían que registrarse.
- Exactitud: Las cantidades y valores de las transaccio-

nes se registran en forma exacta, por el importe real de la transacción.

- Clasificación: Las transacciones y los hechos se han registrado en la cuenta adecuada.
- Corte de operaciones: Las transacciones y los hechos se han registrado en el período correcto.

Aseveraciones sobre saldos contables al cierre del período.

- Existencia: Los activos, pasivos, y el patrimonio contable existen.
- Derechos y obligaciones: La Entidad posee y controlados derechos sobre los activos, y los pasivos son obligaciones de la Entidad.
- Integridad: Se han registrado todos los activos, pasivos e instrumentos de capital que tenían que registrarse.
- Evaluación: Los activos, pasivos, y el patrimonio contable figuran en los estados financieros por el valor apropiado y cualquier ajustes resultante ha sido adecuadamente registrado.

Aseveraciones sobre la presentación e información a revelar.

- Existencia, derechos y obligaciones: Los hechos, transacciones y otros aspectos revelados han ocurrido y corresponden al giro normal del negocio de la Entidad.
- Integridad: Se ha incluido en los estados financieros toda la información a revelar que tenía que incluirse.

> Identificación y Evaluación de Riesgos en una Auditoría de Estados Financieros

Por: José Mauricio Farfán Cárdenas (COL) | Publicación original para <https://www.auditool.org>

- Clasificación y comprensibilidad: La información financiera se presenta y describe adecuadamente, y la información a revelar se expresa con claridad.
- Exactitud y evaluación: La información financiera y otra información relevante se muestra razonablemente y por las cantidades exactas y adecuadas.

Proceso de identificación de riesgos.

Los riesgos significativos regularmente están relacionados con transacciones significativas no rutinarias, o en algunos casos, con otros asuntos que requieren el uso del juicio del auditor. Las transacciones no rutinarias, a menudo son transacciones inusuales, que debido a su dimensión o naturaleza no ocurren con frecuencia. Es menos probable que las transacciones rutinarias, no complejas y que están enmarcadas en un procesamiento sistemático, originen riesgos significativos.

Los riesgos de error material pueden ser mayores en el caso de las transacciones significativas no rutinarias que surgen de cuestiones como las siguientes:

- Mayor intervención de la Administración de la Entidad, para especificar el tratamiento contable.
- Proceso manual para recolectar y procesar los datos.
- Cálculos complejos, o principios contables que requieren alto grado de precisión o determinación.
- Naturaleza de las transacciones no rutinarias, que pudieran dificultar la implementación de controles

sobre sus riesgos.

- Principios contables relativos a estimaciones contables o al reconocimiento de ingresos que pudieran estar sujetas a diversas interpretaciones.
- El juicio requerido puede ser subjetivo o complejo, requiere hipótesis sobre los efectos de hechos futuros: Ejemplo, el juicio sobre el valor razonable, derivados de tercer nivel, etc.

Fuente: <https://www.auditool.org> | Autor: José Mauricio Farfán Cárdenas, Fundador y Director General de la firma JMFarfán Assurance S.A.S. Contador público con especializaciones en revisoría fiscal y en gestión de finanzas. Certificado en IFRS por el instituto ICAEW, Country Manager en una firma de BPO, 20 años de experiencia en firmas internacionales de auditoría y consultoría, realiza cátedra universitaria en postgrados. Bogotá, Colombia.

